

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 18 de abril de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 9506/2023, mediante el cual se tramita la disminución de dedicación de semiexclusiva a simple, en la designación interina de Agostina Ariadna MICHELETTI, en un cargo de Ayudante de Primera, en la cátedra de Química Agrícola, correspondiente al Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1109/2023-D., se designó a la Brom. MICHELETTI en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, desde el 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2024.

Que se adjunta la correspondiente documentación respaldatoria.

Que la Dirección General Económica-Financiera informa al respecto.

Que por Resolución N° 230/2019 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias facultó a este Decanato a modificar la dedicación de los docentes interinos.

Que, atento a ello, la Secretaría Administrativa-Financiera solicita la citada disminución, a partir del UNO (1) de abril de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar al TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2024, la designación interina de la docente Agostina Ariadna MICHELETTI (CUIL N° 27-29588956-5 – Legajo Personal N° 28.841), en el cargo de Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones en el espacio curricular "Química Agrícola" correspondiente al Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, realizada mediante la Resolución N° 1109/2023-D., por los motivos expuestos en los considerandos de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	MICHELETTI, Agostina Ariadna
Documento Único:	29.588.956
CUIL o CUIT	27-29588956-5
Legajo n°	28.841

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de Primera
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

RESOLUCIÓN N° **272/2024** _ _ _ _

RESOLUCIÓN DIGITAL

3. Término de la designación

Desde el	01/04/2024
Hasta el	30/06/2024

4. Denominación de la Unidad Académica

Dependencia o Facultad	Ciencias Agrarias
Subdependencia	Departamento de Ingeniería Agrícola

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):

1) Química Agrícola

ARTÍCULO 3°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el art. 2° (cuadro 5) pertenecen a:

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Química Agrícola

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	99	Química Agrícola

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Licenciatura en Bromatología
Especialidad:	99	Química Agrícola

ARTÍCULO 4°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 2° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes **Títulos (Carreras)** que a continuación se detallan:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
92	Ingeniero Agrónomo	42,00
224	Bromatólogo	29,00
225	Licenciado en Bromatología	29,00
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 5°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos

RESOLUCIÓN N° 272/2024 _ _ _ _

financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Sub depen- dencia	Fuente de Financia- miento	Programa	Sub- Pro- grama	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcen- tual
04	0	11	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

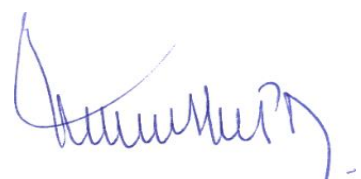
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	814	Ayudante de Primera, con dedicación simple (GENUINO)

ARTÍCULO 7°.- El personal docente designado en la presente resolución deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 272/2024 _ _ _ _

MDR